



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P.

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO

Código:
GAF-D-03

Versión: 01

Fecha de emisión:
19/03/2019

Página
1 de 10

**DOCUMENTO
CONTROLADO**



**SISTEMA
GESTIÓN
DE LA
CALIDAD**



**POLITICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL
Y AUSTERIDAD DEL GASTO**

ARMENIA MARZO 2019



	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P. POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO			
	Código: GAF-D-03	Versión: 01	Fecha de emisión: 19/03/2019	Página 2 de 10

Tabla de contenido

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO ¡Error!
Marcador no definido.

1. OBJETIVO	3
2. DEFINICIONES	3
3. MARCO DE REFERENCIA	5
4. POLÍTICA	6
5. COMPROMISOS FRENTE A GASTOS GENERALES	7
5.1 Gastos de Viáticos y Viajes	7
5.2 Gastos de Vehículos	7
5.3 Gastos de Papelería.....	7
5.4 Gastos en Servicios Públicos.....	8
5.5 Gastos de nómina y reducción de contratación de servicios personales. ...	8
5.6 Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios.....	9
6. RESPONSABILIDADES	9
7. ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG):	9
8. DOCUMENTO DE APROBACIÓN	10



	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P. POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO			
	Código: GAF-D-03	Versión: 01	Fecha de emisión: 19/03/2019	Página 3 de 10

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos para la administración y ejecución presupuestal que se maneja en Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P, basados en las metodologías definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de establecer bases de gestión sólidas y contar con los elementos de apoyo para el logro de los objetivos y misión de la Entidad. Fortaleciendo el uso racional de los recursos públicos, afianzando la cultura del ahorro así como la aplicación de los controles y lineamientos que permitan la eficiencia, eficacia y contribución a la austeridad del gasto.

La política de Gestión Presupuestal y Austeridad del Gasto es aplicable a todos los procesos y dependencias de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P

2. DEFINICIONES

Planeación: Proceso racional organizado mediante el cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de los objetivos y metas económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales, lo que permite establecer un marco de referencia necesario para concretar planes y acciones específicas a realizar en el tiempo y en el espacio.

Planificación: Proceso sistémico, integral, racional y continuo de previsión que se traduce en elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo con miras a lograr objetivos y metas en un tiempo y espacio determinado,



	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P. POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO			
	Código: GAF-D-03	Versión: 01	Fecha de emisión: 19/03/2019	Página 4 de 10

que utiliza un conjunto de procedimientos metodológicos para abordar la actividad de previsión, organización y uso de los recursos disponibles y potenciales.

Austeridad: A la política recorte del déficit público bajando los gastos mediante la reducción en la cantidad de beneficios y servicios públicos proporcionados. Las políticas de austeridad se utilizan frecuentemente para reducir su déficit; a veces pueden ir unidos al incremento de impuesto para demostrar la solvencia fiscal a largo plazo a los acreedores.

Cero Papel: El concepto de cero papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos. Es una consecuencia de la administración electrónica que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel.

Buenas Practicas Ambientales: Es uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente, tales como:

- **Racionalizar:** s una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.
- **Reciclaje:** Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia para la fabricación de nuevos productos.



	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P. POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO			
	Código: GAF-D-03	Versión: 01	Fecha de emisión: 19/03/2019	Página 5 de 10

- **Recolección:** Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

Sistema Integrado de Información Financiera-SIIIF Nación: Herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la información financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y sus entidades descentralizadas y de brindar información oportuna y confiable, reglamentado mediante el Decreto 2789 de 2004.

3. MARCO DE REFERENCIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Decreto 2461 de 2014. "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2014" Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Disponible en http://normatividad.sembrillo.gov.co/men/docs/pdf/decreto_2461_2014.pdf Recuperado Enero 2018.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Directiva Presidencial 06 de 2014. Plan de Austeridad. Presidente. Disponible

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1499 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Disponible en



	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P.			
	POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO			
Código: GAF-D-03	Versión: 01	Fecha de emisión: 19/03/2019	Página 6 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO

<http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=83433> Recuperado Enero 2018

4. POLÍTICA

Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P, se compromete a incorporar en su gestión nuevas prácticas administrativas y ambientales que permitan la optimización del uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes.

Constituir el Presupuesto como un instrumento para la toma decisiones, con el fin de tener planificación optima en el desarrollo de los procesos, encaminados al cumplimiento de las metas establecidas por la Entidad.

Orientar los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable, asegurando que se cumpla con el Manual de Procesos y Procedimientos Administrativos y financieros, en el marco de Transparencia con las normas y legislación vigente.

Establecer los parámetros que aseguren el cumplimiento oportuno de las obligaciones económicas contraídas por la Entidad a proveedores de bienes y servicios.

En consecuencia Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P establece las siguientes medidas atendiendo a circunstancias reales, sin incurrir en gastos suntuarios, onerosos o excesivos o que no correspondan al cumplimiento de la misión institucional.

Los presentes lineamientos permitirán racionalizar en la medida de lo posible el gasto destinado a las actividades misionales y de apoyo Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P, sin afectar el cumplimiento de nuestra misión.



	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P. POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO			
	Código: GAF-D-03	Versión: 01	Fecha de emisión: 19/03/2019	Página 7 de 10

Estas medidas se adoptan como compromisos institucionales para racionalizar los gastos de funcionamiento e inversión y que Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P sea reconocida como una entidad eficiente y fiscalmente responsable.

5. COMPROMISOS FRENTE A GASTOS GENERALES

5.1 Gastos de Viáticos y Viajes

- Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P para el cumplimiento de sus objetivos deberá con anticipación planear y ajustar las comisiones y/o autorizaciones de viaje con el fin de evitar gastos administrativos.
- Cuando se requiera la participación para desarrollar actividades propias de su competencia los Grupos de Trabajo Territorial, propendiendo el ahorro en los viajes y viáticos, las dependencias evaluarán el uso de las herramientas de tecnologías de la información y comunicaciones tales como videoconferencias con el fin de reducir los costos de desplazamiento.

5.2 Gastos de Vehículos

- Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., contempla control de los gastos de vehículo y combustible en el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Administrativa, para generar ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio de la Empresa. Los vehículos propiedad de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P tendrán los servicios y reparaciones conforme al programa de cada vehículo establecido.

5.3 Gastos de Papelería



	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P.			
	POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO			
Código: GAF-D-03	Versión: 01	Fecha de emisión: 19/03/2019	Página 8 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO

- El Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., se compromete a divulgar y desarrollar lineamientos internos para el uso racional de papel y promover en los servidores públicos de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., el cumplimiento de las políticas de eficiencia administrativa y cero papel definidas por la administración pública y fomentar el sentido de responsabilidad con el medio ambiente y compromiso con el desarrollo sostenible del país.

5.4 Gastos en Servicios Públicos

- Frente al uso racional de los servicios públicos la alta dirección de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., se compromete a desarrollar actividades continuas de sensibilización frente al uso correcto de los recursos. Se implementarán acciones de concientización dirigidas a todo el personal de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., tendiendo a lograr un consumo racional de los servicios públicos y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios, lo anterior sin dejar de realizar aquellos gastos que eviten poner en riesgo la integridad de las personas dentro y fuera de las instalaciones del Instituto.

5.5 Gastos de nómina y reducción de contratación de servicios personales.

- Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P se compromete a dar cumplimiento a los lineamientos nacionales para la administración del talento humano y a definir y desarrollar lineamientos internos.
- La contratación de servicios profesionales de apoyo a la gestión se basará en la inexistencia de personal de planta para desarrollar determinadas actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., y se apegará a la normatividad vigente y a los lineamientos internos



	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P.			
	POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO			
Código: GAF-D-03	Versión: 01	Fecha de emisión: 19/03/2019	Página 9 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO

específicos en la materia, logrando las mejores condiciones de calidad, oportunidad y transparencia en el proceso contractual.

5.6 Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios.

- Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., dará cumplimiento formal y real al manual de contratación de la empresa, para lo cual se compromete a observar las disposiciones legales de forma tal que las decisiones para celebrar los contratos se tomen exclusivamente realizando una selección objetiva basada en los lineamientos normativos vigente y en el marco de los principios que rigen la administración pública como son: Igualdad, Moralidad, Eficacia, Eficiencia, Economía, Celeridad, Imparcialidad, Publicidad, Debido Proceso, Buena fe, Responsabilidad, Planeación y Transparencia.
- La toma de decisiones de carácter contractual estarán a cargo del Ordenador del Gasto, previa asesoría del Comité de Gerencia que se reunirá de acuerdo a las necesidades requeridas.

6. RESPONSABILIDADES

Estos lineamiento son de carácter general y cumplimiento obligatorio para todos los servidores públicos de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P., Asimismo se propone la cultura del autocontrol cada jefe de dependencia es responsable del seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como de promover las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en esta política e incluir información sobre ellas en las sesiones de formación o sensibilización.



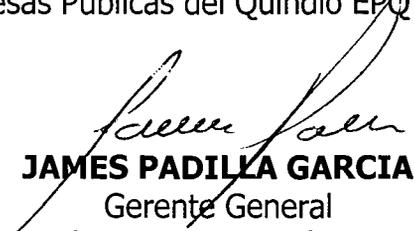
	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A E.S.P.			
	POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y AUSTERIDAD DEL GASTO			
Código: GAF-D-03	Versión: 01	Fecha de emisión: 19/03/2019	Página 10 de 10	DOCUMENTO CONTROLADO

7. ARTICULACIÓN CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG):

Esta política institucional, se articula con la política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en cumplimiento al Decreto 1499 de 2017.

8. DOCUMENTO DE APROBACIÓN

Firma de la política de gestión presupuestal y austeridad del gasto, por parte del Gerente General de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P


JAMES PADILLA GARCIA
Gerente General
Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P

Proyectó: Erika Xiomara Hurtado. Contratista. 
Revisó: Lina Marcela Sierra Correa. P.U Calidad
Valentina Suarez Fernández. P.U Planeación Técnica Y Ambiental.

Aprobó: Lina Marcela Grisales Gómez. Subgerente Administrativo y Financiero. 

